

Ciudad de México, 5 de julio de 2021

El Comité Técnico de Evaluación del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral Jurisdiccional, en sesión celebrada el lunes 5 de julio de 2021, concluyó la evaluación de los proyectos que se presentaron en respuesta a la convocatoria expedida el 22 de junio de 2021. Con base en ello, aprobó otorgar financiamiento a los proyectos que a continuación se enlistan, por orden alfabético, bajo las condiciones que se señalan más adelante:

- “Acuerdos, lineamientos y resoluciones que reivindican los derechos políticos de la comunidad LGBTTTIQ”, de la organización Creando Oportunidades en el Presente, A.C.;
- “Análisis de casos de violencia política en razón de género en contra de las mujeres”, de la organización Borde Político, A.C.;
- “Del dicho al hecho: observación electoral jurisdiccional en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género en el proceso electoral federal 2020- 2021”, de la organización Fuerza Ciudadana, A.C.;
- “Evaluación de la protección jurisdiccional de derechos políticos de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero en el proceso electoral 2020-2021”, de la organización Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.;
- “Justicia para todxs: personas trans e indígenas”, de la organización Ollin, Jóvenes en Movimiento, A.C.;
- “Labor jurisdiccional para sancionar la VPCMRG: cómo hacerla operable, accesible y efectiva para las mujeres en Baja California”, de la organización Gente Diversa de Baja California, A.C.;
- “Paridad que no llega. Análisis de la paridad efectiva en cargos de elección popular a nivel municipal y el impacto de las decisiones jurisdiccionales”, de la organización Centro Oaxaqueño para la Igualdad, A.C.;
- “Programa de Observación y Seguimiento al Cumplimiento de las Acciones Afirmativas para la Inclusión y Protección de los Derechos Político-Electorales de Sectores Subrepresentados, en especial Personas con Discapacidad, Indígenas y Migrantes”, de la organización Los Dos Méxicos, A.C.;
- “Sistematización de los elementos que inhiben la denuncia formal de VPcMRG para una participación con igualdad y una observación electoral eficaz”, de la organización Red de Apoyo a Mujeres Municipalistas, A.C.

El Comité determinó que el monto a financiar para cada proyecto será de \$396,777.00 (trescientos noventa y seis mil setecientos setenta y siete pesos 00/100). Las organizaciones cuyos proyectos resultaron aprobados y acepten recibir este monto, deberán ajustar sus planes financieros a ese monto. Además, deberán notificar al Comité, para su conocimiento y validación, cualquier modificación a

aspectos sustantivos de sus respectivos proyectos (objetivo, desarrollo metodológico, plan operativo, indicadores, entregables, entre otros) que se pretendan realizar con motivo del ajuste al plan financiero.

El Comité conmina a realizar los ajustes requeridos siguiendo puntualmente las disposiciones establecidas en la Convocatoria y exhorta a las organizaciones a que las publicaciones contempladas por sus proyectos se realicen exclusivamente en medios digitales, salvo en los casos en los que la población objetivo haga mayor uso de medios impresos. En estos casos, las organizaciones deberán justificar la conveniencia de que las publicaciones sean en medios físicos.

El Comité agradece a todas las organizaciones que elaboraron y presentaron proyectos, y reconoce su compromiso con la democracia y con la observación de la justicia electoral.

### **El Comité Técnico de Evaluación**



**Dra. Gabriela Rodríguez Huerta**



**Dr. Camilo Saavedra Herrera**



**Dra. Sandra Serrano García**